

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 110013342-025-2014-00465-01  
ACCIONANTE: JOVANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ OCACION  
ACCIONADO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “B”, mediante sentencia de fecha 8 de marzo de 2018, que confirmó la sentencia de primera instancia.

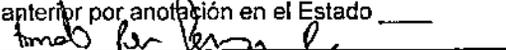
Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)  
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE  
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 28 de septiembre de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado \_\_\_\_\_

  
MARIA DEL PILAR CORCHÚELO SAAVEDRA  
Secretaria